

Doble Click Presupuestario

Ejecución a febrero de 2024

Abril 2024

- El gasto público acumulado a febrero presenta una variación real de 11,2% respecto del mismo período de 2023, principalmente incidido por el aumento del gasto corriente.
- El gasto de capital se incrementó en un 52% respecto del desempeño de enero – febrero 2023, no obstante, el avance de la ejecución respecto del plan de inversión propuesto para el año presenta un gran desafío para la administración, y hace posible suponer disponibilidades en este componente hacia fin de año.

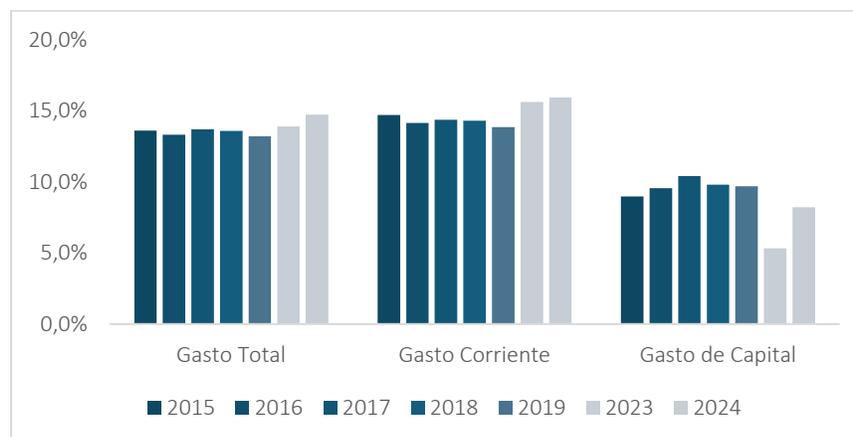
Gasto Total: Gasto público acumulado a febrero presenta una variación real de 11,2% respecto del mismo período de 2023, principalmente incidido por el aumento del gasto corriente

El Gasto Público acumulado a febrero un gasto de \$11.330.292 millones, lo que significa una variación real del 11,2% respecto del período enero-febrero 2023. Esto es, un mayor gasto por \$1.138.285 millones en términos reales. Lo anterior, en un contexto en que la última actualización de la Dirección de Presupuestos estima un crecimiento real del gasto público para el año de 5,6%.

Del crecimiento real del período enero-febrero, el 70% está explicado por un impulso del gasto corriente, y el 30% restante por el gasto de capital. Por su parte, el gasto de capital esta incidido principalmente por un aumento de las transferencias de capital en un 60%, y un 40% de la inversión real.

En cuanto al avance de la ejecución del gasto total respecto del presupuesto aprobado para el año, observamos un avance del 14,7%, levemente mayor que el avance al mismo mes del año anterior, y por sobre la tendencia observada para los años previos a la pandemia.

Avance % de Ejecución acumulada a febrero sobre Ley Aprobada (excluido los años de impulso fiscal transitorio por Pandemia)



Fuente: Elaboración propia con datos Dipres

El avance del gasto total, nuevamente, se explica por un avance del 15,9% del componente de gasto corriente y un avance de 8,2% del componente de gasto de capital.

Si bien el nivel de avance es superior a lo obtenido al mismo mes del año anterior para los dos componentes de gasto, puestos en perspectiva histórica, cuando comparamos con los niveles prepandemia, **observamos un gasto corriente avanzando a un ritmo mayor que el promedio de los años anteriores, y, por el contrario, un menor avance de ejecución para el gasto de capital, explicado principalmente por el gasto para iniciativas de inversión.**

Gasto de capital: Bajo avance del plan de inversión comprometido para el año, plantea desafíos para su total ejecución

La ejecución del gasto de capital se incrementó en un 52% respecto del desempeño de enero-febrero 2023, explicado principalmente por las transferencias para gastos de capital. Sin embargo, es relevante el incremento del gasto de inversión que alcanzó el 128,5%, el cual guarda relación con el adelantamiento de la ejecución, respecto del año base, debido principalmente a la gestión de los trámites administrativos asociados a la identificación de la inversión pública por parte del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Presupuestos, que permitieron ejecutar niveles de inversión que en 2023 vimos a partir de marzo. Cabe destacar también que el año 2023 fue un año en el cual la ejecución de inversión los dos primeros meses del año presentó una baja base de comparación para el período en observación.

Respecto del avance de la ejecución del gasto de capital sobre la Ley Aprobada, al mes de febrero alcanzó un 8,2%, superior al 5,3% obtenido para el mismo período en 2023, pero inferior al 9,7% de avance promedio de los 5 años previos a la pandemia.

Avance % de Ejecución acumulada a febrero sobre Ley Aprobada (excluido los años de impulso fiscal transitorio por Pandemia)



Fuente: Elaboración propia con datos Dipres

En el cuadro anterior se observa que, en cuanto al gasto en inversión, el avance de la ejecución sobre la ley aprobada para el periodo enero-febrero del presente año continúa rezagado respecto del nivel de cumplimiento previo a la pandemia, alcanzando sólo un 4,4%, superior al 1,9% observado en 2023, pero inferior al 7,3% promedio de los años 2015-2019. Lo que se explica por un menor monto de



ejecución a la fecha, pero también por un aumento del presupuesto aprobado para el año lo que distancia aún más el objetivo.

En tercer lugar, para el gasto en transferencias de capital, el 11,5% de avance se encuentra en línea con el promedio de los años previos de 11,8%, incluido el bajo desempeño del año pasado.

Cabe tener presente que el tratamiento que se le da a las transferencias de capital, en cuanto se contabilizan como gasto al momento de la entrega de los recursos, no implica una ejecución efectiva de la inversión y, por lo tanto, no asegura sus efectos en la economía.

Por lo tanto, si bien observamos un impulso del gasto público, el avance del gasto ejecutado medido sobre el presupuesto original y su composición, apuntan a que persisten las preocupaciones de los últimos meses de 2023: **presiones de gasto corriente que amenazan con ser permanentes y un desafío en cuanto a la capacidad de ejecutar el programa de inversión propuesto para el año**, el cual se ha visto incrementado de manera permanente para los años 2023 y 2024, **recursos que podrían terminar financiando nuevamente las presiones del primer componente.**

Respecto de este último punto, cabe tener presente que el presupuesto para gastos de capital aprobado para este año asciende a \$12.119.218 millones. Por lo tanto, **la completa ejecución del plan de inversiones comprometido por el Ejecutivo significaría un incremento del gasto de capital real del 20% respecto de lo ejecutado en 2023**, lo que plantea un gran desafío para la administración, cuyo avance esperaríamos que se viera reflejado mes a mes para ser alcanzado.

Reasignaciones presupuestarias acumuladas a febrero

Con la información al cierre del segundo mes del año, observamos que se han materializado modificaciones a la Ley de Presupuestos que significan una rebaja del gasto de capital de \$120.000 millones aproximadamente, y un incremento del gasto corriente en un monto similar.

Si bien, dado el temprano avance del año, estas modificaciones no permiten sacar conclusiones respecto del comportamiento del gasto, cabe destacar que, ya observan por un lado reasignaciones de acuerdo a la naturaleza de los fondos contemplados para atender situaciones de emergencia, por ejemplo, así como también, modificaciones que van en la línea disponibilizar recursos contemplados para inversión con objeto de hacer frente a nuevas prioridades, como es el caso de la Asignación en la Partida Ministerio de Obras Públicas, denominada Fondo de Infraestructura para el Desarrollo, que a febrero ya fue rebajado en \$71.000 millones y devuelto al Tesoro Público, quedando en \$10 miles.